



MENDOZA, - 6 MAY 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 7095/19 caratulado: "*Secretaría de Investigación y Posgrado. GUALDONI, María Constanza s/ Jurado de Tesis Maestría en Gestión del Diseño para los desarrollos Regionales.*"

CONSIDERANDO:

Que la referida propuesta surge de la reunión celebrada por los Miembros del Comité Académico Asesor de la "*Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales*", según acta fechada el 30 de noviembre de 2018 que consta a fs. 2.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 16 de abril de 2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar el Jurado que evaluará la Tesis presentada por la Lic. María Constanza GUALDONI correspondiente a la "*Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales*", sobre "***Diseño de modelo de gestión de reciclaje inclusivo***", según el siguiente detalle:

Miembros Titulares

- * Dr. Adriano HEEMANN
- * Dra. Ayelén María VILLALBA
- * Mgter. Claudia Susana CABUT


Miembros Suplentes

- * Mgter. Pablo Miguel UNGARO
- * Dr. Oscar ZALAZAR

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 74

F. A.
pg


Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


Dra. Ofelia Beatriz Agoglia
Secretaría de Investigación y Posgrado
Facultad de Artes y Diseño - UNCUIYO


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO